

Palabras de Nicaragua

Conferencia Internacional sobre la Solución de dos
Estados

Debate General

Asamblea General, Naciones Unidas

29 de julio, 2025

Señor Presidente,

1. Nicaragua se asocia a los discursos pronunciados por Uganda en nombre del Movimiento de Países No Alineados, Irak en nombre del Grupo G77+China y Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

2. Agradecemos la convocatoria a esta Conferencia Internacional sobre el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Aplicación de la Solución de los Dos Estados, confiando en que la misma proveerá acciones concretas y creíbles para remediar una injusticia histórica, tragedia provocada por esta misma organización, catástrofe y sufrimiento permanente de más de 7 décadas.

3. Nos reunimos para abordar una causa de carácter político y de justicia, que exige nuestra defensa con la máxima seriedad.

4. El mundo entero ha presenciado y continúa siendo testigos de las atrocidades de Israel, que incluyen crímenes de guerra, de lesa humanidad, violaciones a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas, del Derecho Internacional, el Derecho Internacional humanitario y de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. El silencio ante estas aberraciones es una de las formas de complicidad, pero no la única.

5. Esta Asamblea tiene la responsabilidad histórica de llamar las cosas por su nombre. ¿Qué más se necesita para reconocer que en Palestina se cometen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, y actos que constituyen genocidio?

6. Gaza es hoy una tierra arrasada. Más del 70% de las viviendas destruidas. Miles de niños asesinados. Hospitales y escuelas bombardeadas. Una población entera sitiada, sin agua, sin electricidad, sin refugio.

7. Sumado a todo esto, Gaza enfrenta también la mayor crisis de huérfanos de la historia moderna. Según la Oficina Central Palestina de Estadísticas, más de 40,000 niños han quedado huérfanos. De ellos,

17,000 pequeñ@s han perdido a ambos padres, arrancados de sus brazos en un instante. Pero el horror no termina ahí. El Ministerio de Salud en Gaza nos revela otra dimensión de esta tragedia: cerca de 900,000 niñ@s padecen hambre y 70,000 ya han entrado oficialmente en la etapa de desnutrición severa.

8. Estos no son solo números; estamos contemplando una generación entera marcada por el duelo insondable y el hambre implacable. Son niñ@s que han perdido a quienes los protegían, y ahora luchan por sobrevivir sin lo más básico. Esta es la realidad cruda, la doble condena que pesa sobre la infancia de Gaza: la orfandad masiva y la inanición extrema.

Señor Presidente,

9. Es importante aclarar que, no hay "ambas partes". Hay un pueblo ocupado y hay un ocupante. Hay una población civil bajo asedio, y un ejército de ocupación que bombardea, asesina con absoluta impunidad. La estabilidad, la Paz y seguridad internacionales en Oriente Medio seguirá siendo una utopía mientras Palestina siga siendo negada y sus derechos inalienables ignorados.

10. Estados Unidos y los Gobiernos Europeos deben poner fin a sus financiamientos de este genocidio, ya que lo único que hacen al habilitar todos los días con el incremento del apoyo económico, político, militar y más armas a Israel, es que se siga asesinando al pueblo palestino hasta el exterminio.

Señor Presidente,

11. Nicaragua ha sido consistente con su posición, reiterando que uno de los primeros pasos para la efectividad y obtener resultados concretos de esta importante Conferencia es el reconocimiento del Estado de Palestina y su admisión como miembro pleno de Naciones Unidas.

12. Reconocer al Estado de Palestina es una contribución a la paz, una obligación moral y jurídica, es el camino correcto para una solución política permanente y necesaria para poner fin al genocidio del Pueblo Palestino.

13. En nuestra América Latina y Caribe, que es una zona de paz, 32 Estados de hemos reconocido plenamente al Estado de Palestina, solamente un Estado todavía no lo ha hecho.

14. Apoyar la solución de dos estados, cuando solo se reconoce a uno de estos y se ignora el reconocimiento del otro estado, aún con las mejores intenciones y se digan muchas palabras elocuentes, no es suficiente, perpetúa una farsa que legitima la ocupación. Dicha narrativa es incongruente con la realidad política ya que no es imparcial, favorece solamente al estado que reconocen y es seguir negando la existencia y la realización del Estado de Palestina.

15. Estados Unidos no debería seguir negando la justa aplicación del Estado de Palestina como miembro pleno de Naciones Unidas, esa política negacionista no tiene cabida en las aspiraciones y el consenso de más de dos terceras partes de la membresía en ONU que apoya y reconoce oficialmente al Estado de Palestina.

16. 149 Estados en Naciones Unidas reconocemos el Estado de Palestina. Ya es tiempo que Los países occidentales pongan fin a sus políticas de negación del pueblo palestino, al no hacerlo, seguirán siendo cómplices de los crimines del sionismo y de esta impunidad que promueve este Genocidio, donde ahora, ya no solo matan con bombas y balas, utilizan el

hambre para tratar de aniquilar la voluntad inquebrantable por la Libertad de Palestina.

17. Se debe de reconocer el derecho del Estado de Palestina sin precondiciones o acondicionamiento alguno, el derecho a la autodeterminación es sagrado y fundamental en la carta de Naciones Unidas, el pueblo palestino debe ejercer su derecho a la autodeterminación sin ser sometido a ninguna medida coercitiva. Ese derecho soberano solo le pertenece al pueblo Palestino.

18. Reconocer el Estado de Palestina es un acto de Paz, un paso necesario para corregir esa injusticia histórica de casi 80 años.

19. Las generaciones venideras al repasar la historia, legítimamente se preguntarán, ¿Cómo y porqué este genocidio y semejante barbarie cometida al pueblo palestino fue permitida?

Señor Presidente,

20. Nicaragua espera que, de esta Conferencia se concrete también toda acción que implique el alivio de la población del Estado de Palestina y la Franja de Gaza, que finalice por completo y ya la ocupación

ilegalmente reconocida de Israel sobre todos los Territorios Palestinos Ocupados.

21. La asistencia humanitaria lejos de ser un gesto opcional, es una obligación bajo el derecho internacional, Israel debe permitir el acceso irrestricto, continuo y sin condiciones para la ayuda humanitaria, garantizando el flujo de alimentos, agua, medicamentos y equipos médicos sin obstáculos políticos ni condiciones arbitrarias. Condenamos la politización y el uso de la ayuda humanitaria como arma de guerra.

22. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar con determinación, utilizando todos los mecanismos disponibles, incluyendo acciones jurídicas, para desbloquear el paso seguro de ayuda.

23. La Corte Internacional de Justicia ha determinado que la ocupación israelí es ilegal. Todos los Estados tienen la obligación de no reconocer ni sostener esa situación. Quien lo haga, se convierte en cómplice de un crimen internacional.

Señor Presidente,

24. Ya basta de tanta impunidad, debemos aplicar el derecho internacional como está escrito e implementar medidas concretas para que Israel rinda cuenta por sus crímenes.

25. Nicaragua se sumó al compromiso de adoptar seis medidas diplomáticas, legales y económicas coordinadas para frenar el asalto de Israel a los Territorios Palestinos Ocupados y defender el derecho internacional en general.

26. Nicaragua no reconoce como legítima la situación creada por las ilegalidades cometidas por Israel según lo confirmado por la Corte Internacional de Justicia en sus Opiniones Consultivas de 2004 y 2024.

27. Nicaragua no brinda ningún apoyo político, económico, militar, entre otros, al Estado de Israel. Nicaragua no tiene ningún tipo de relación comercial ni actividad económica proveniente de los Territorios Palestinos Ocupados o productos hechos, manufacturados o producidos por Israel.

Señor Presidente,

28. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua y el Pueblo nicaragüense siempre ha

apoyado la justa causa del pueblo Palestino, es una cuestión de principio, de solidaridad de herman@s en lucha.

29. Reafirmamos nuestro incondicional apoyo a los derechos inalienables del pueblo Palestino, su derecho al retorno, a un Estado Palestino libre y soberano, de conformidad con las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su Capital.

30. Porque Palestina vive, resiste y vencerá. Nicaragua, firme en su solidaridad internacionalista, seguirá alzando su voz en todos los foros, hasta que la bandera de Palestina ondee libre y soberana en su tierra ancestral.

Muchas gracias.
